

Análisis sobre el alcance integracionista en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)*

Recibido: 21 de junio de 2016 Aceptado: 9 de diciembre de 2016

Jorge Eduardo Vélez Montoya**

Resumen

El presente artículo es fruto de una revisión de literatura sobre integración económica, aplicada a la realidad subregional, teniendo como ventana cronológica los últimos 50 años. Este período corresponde con la evolución histórica de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las razones que motivaron su creación, cuestiona su alcance integracionista desde los resultados económico- sociales, y analiza las causas que han conducido a la pérdida de su dinamismo. La metodología empleada es un análisis comparativo a partir de la revisión bibliográfica sobre las asimetrías de sus miembros. Como principales hallazgos se pueden señalar las fisuras en las relaciones, la disminución de las exportaciones comunitarias e intracomunitarias en el período 2015 - 2016 y la necesidad de construir un nuevo modelo propio de integración que responda a los exigentes retos que supone una mayor inserción en el contexto global.

Palabras clave

Comunidad Andina, integración, resultados, asimetrías, modelo.

Clasificación JEL

F13, F15, F18

Contenido

Introducción; 1. Marco teórico; 2. Metodología 3. Hallazgos; 4 Bienes industriales; 5. Social; 6. Discusión 7. Conclusiones; Referencias

* El presente artículo es fruto de una revisión de la literatura sobre Integración Económica, aplicada a la realidad subregional, teniendo como ventana cronológica los últimos 50 años de desarrollo. La elaboración estuvo motivada por la participación en el V Congreso Internacional de Desarrollo y Competitividad y III Seminario Internacional de Turismo.

** Abogado, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Maestría en Negocios Internacionales, Institución Universitaria Esumer, Medellín, Colombia. Docente e Investigador de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, Escuela de Administración. Miembro del Grupo de Investigación de Respuestas Estratégicas (GIRE). Correo electrónico: jorge.velez@salazaryherrera.edu.co

Analysis on the integrationist scope within the framework of the Andean Community of Nations (CAN)

Abstract

This article is the result of a literature review on economic integration applied to this region's reality, having as a chronological framework the last 50 years of development. It reviews the historical evolution of the Andean Community of Nations (CAN), the reasons for its creation and it questions its integrationist scope from economic and social results; it also analyzes the causes that have led to the loss of its dynamism. The methodology used is a comparative analysis based on the bibliographic review on the asymmetries of its members. The main findings are the cracks in the relations of its members, the community and intra-community exportations decline during 2015-2016, and the need to build a new integration model that responds to the demanding challenges of a greater integrative global context.

Key words

Andean Community, integration, results, asymmetries, model.

JEL classification

F13, F15, F18

Contents

Introduction; 1. Theoretical framework; 2. Methodology 3. Findings; 4 Industrial goods; 5. Social; 6. Discussion 7. Conclusions; References.



Análise do alcance integracionista no âmbito da Comunidade Andina de Nações (CAN)

Resumo

Este artigo é o resultado de uma revisão da literatura sobre a integração económica, aplicada à realidade sub-regional, tendo como janela cronológica dos últimos 50 anos de desenvolvimento. Este, descreve a evolução histórica da Comunidade Andina de Nações (CAN), as razões para sua criação, interroga seu alcance integracionista de resultados econômico-sociais e analisa as causas que levaram à perda de seu dinamismo. A metodologia utilizada é uma análise comparativa a partir da revisão bibliográfica sobre as assimetrias de seus membros. Como principais resultados se podem ressaltar as fissuras nas relações, o declínio das exportações comunitárias e intracomunitárias no período de 2015-2016 e a necessidade de construir um novo modelo de integração próprio que atenda os exigentes desafios de uma maior integração no contexto global.

Palabras chave

Comunidade Andina de Nações (CAN), integração, resultados, assimetrias, modelo.

Classificação JEL

F13, F15, F18

Conteúdo

Introdução, 1. Quadro teórico; 2. Metodologia; 3. Resultados; 4. Bens industriais; 5. Social; 6. Discussão; 7. Conclusões; Referências.

Introducción

Los países latinoamericanos tras haber soportado en el pasado tortuosos procesos de dependencia colonial, históricamente han soñado con proyectos integracionistas que respondan a un programa político y estratégico capaz de insertarlos en el nuevo orden mundial eficazmente, observando sus más íntimas necesidades y consideraciones; sin embargo, en el caso de los procesos de integración sudamericanos, algunos de ellos se han encorsetado en el aspecto meramente transaccional.

Para los países que actualmente integran la Comunidad Andina de Naciones, los intereses comerciales, desde su creación, estuvieron orientados a proteger la economía interna de estos, amparados en el modelo propuesto por la CEPAL. Se pretendía mejorar la competitividad de cada uno de los países miembros, articular la complementariedad de sus aparatos productivos, para ganar sinergia de sus conocimientos, que a la postre se viera reflejada en los niveles de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Sin embargo, en la puesta en marcha de los acuerdos, se evidenció la similitud de sus aparatos productivos, en cuanto al grado de sofisticación, conocimientos y procesos tecnológicos, con lo que al final no se traduciría en beneficios reales en cuanto al desarrollo económico y social perseguido. Falencias que han propiciado que se pongan en la balanza los beneficios ofrecidos por el Grupo *versus* los beneficios que se puedan obtener a través de la firma de tratados de libre comercio de manera individual, con países que reporten mayores transferencias tecnológicas y resultados socioeconómicos más significativos, situación que ha generado asimetrías en las relaciones intracomunitarias en el intercambio de bienes y servicios, haciendo que el Acuerdo haya venido perdiendo paulatinamente dinamismo y atractivo.

El presente documento aborda la evolución histórica de la Comunidad Andina de Naciones, las razones que motivaron su creación, cuestiona sus alcances integracionistas a la luz de sus actuales resultados económicos y sociales y analiza las causas que han conducido a la crisis andina.

1. Marco teórico

la integración latinoamericana generalmente se ha visto caracterizada por una tendencia a la fragmentación, que ha llevado a que este objetivo histórico se desvanezca en el tiempo. Si se quiere llevar a cabo un proceso de integración de manera exitosa, de acuerdo con Le Bon (2004), no basta con abolir las barreras de lo político y económico, sino que también habría que incluir los aspectos culturales que generen una mayor cohesión de la sociedad, buscando armonizar y construir una

identidad común. Serbin (1997) citado por Gortaire (2013, p. 11), refuerza la anterior concepción y argumenta que “El trabajo conjunto de los poderes político-económicos y la sociedad civil debe ir de la mano con la integración, puesto que dichas alianzas conducen a un proceso mucho más sólido, cuando diferentes sectores de la sociedad ejercen un esfuerzo conjunto”. Aunque estas dos últimas concepciones no son compartidas de manera unánime por todos los autores que a procesos de integración se refiere, resulta importante consignar otras visiones para enriquecer el debate académico, como es el aporte de Giacalone (2002) quien afirma que “la integración regional, como fenómeno y como concepto, corresponde al campo de la historia económica y, por lo tanto, debe ser abordada con las herramientas teóricas provenientes de este campo” (p.1). Para autores como Hurrell (1995), la teoría de la integración tuvo sus orígenes en las ciencias económicas, y su propósito es facilitar el intercambio económico y comercial para finalizar con el establecimiento de políticas comunes. En igual sentido, Balassa (1961) se refiere que el proceso de integración pertenece al campo de las ciencias económicas, y que hay que desligarlo del carácter político y social. Con estas visiones reduccionistas que omiten las consideraciones socio-culturales, es difícil garantizar profundidad y consolidación en el proceso de integración subregional, debiendo ser la satisfacción de los intereses y necesidades de sus miembros, el mayor objetivo a alcanzar, como resultado de la homogenización de las políticas económicas y sociales.

No existe unificación de criterios en cuanto al abordaje y los fines perseguidos en relación a la teoría de la integración, pero sea cualquiera la postura asumida, el resultado de su implementación debe traducirse de manera inexorable en el bienestar socio-económico de sus miembros como quiera que son ellos los protagonistas de llevar a cabo una adecuada interpretación del entorno macroeconómico.

El Acuerdo nace en la reunión celebrada en Cartagena de Indias el 26 de mayo de 1969, dando como resultado el proceso andino de integración, en ese momento conocido como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. Posteriormente el Protocolo de Trujillo de 1996, crea la CAN, es decir, la Comunidad Andina de Naciones, suscrita en junio 25 de 2003, donde se aprobó la codificación del Tratado de Integración Subregional Andino. Inicialmente el esquema contó con la presencia de Chile, el que oficializó su retiro en 1976, en el mandato del presidente Augusto Pinochet, puesto que sus políticas económicas de apertura unilateral iban en contravía del proteccionismo propuesto por la CAN. De igual manera se retiró Venezuela que lo hizo en el 2006 puesto que el presidente Hugo Chávez, al conocer el anuncio de los tratados de libre comercio firmados por Colombia y Perú con los Estados Unidos, se refirió al mismo como “una herida de muerte al acuerdo andino” (El Colombiano, 2011). Sus actuales miembros son: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú

y Chile, este último regresa 31 años después de la mano de la presidenta Michele Bachelet, en calidad de miembro asociado.

La creación de la CAN se fundamentó en el modelo de integración europeo, lo que Vieira Posada (2005) señala en relación al marcado carácter euro-céntrico, que en general han tenido los estudios que se realizaron para dar acogida a las iniciativas de procesos de integración regional; en el mismo sentido el profesor Cardona (2012) resume el camino trasegado y la dimensión del proceso de integración de la Unión Europea al afirmar que:

Europa en materia de integración es de sesenta años, poco más que la latinoamericana. Sin embargo, la Unión Europea es un proceso complejo que sirve de base para la fundamentación de postulados económicos, geopolíticos e, incluso, sociológicos. Los socios de la Unión Europea no sólo han vivido el proceso de liberalización comercial, sino también la integración de los flujos de capitales, el libre movimiento de mano de obra y la homogeneización de políticas macroeconómicas y sectoriales (p.2).

Modelo que posteriormente se apoyó en la política desarrollista en los años sesenta y setenta del siglo XX; soportada en una fuerte intervención del Estado, que pretendía proteger la industria interna, encarar las dificultades del atraso, estancamiento, e ineficiencias de las economías de la región. Desarrollismo abanderado y teorizado en los estudios y directrices de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tomando como base conceptos tan importantes como: deterioro de los términos de intercambio, las relaciones de "centro-periferia", desequilibrio de la balanza de pagos, inflación, desempleo, y planificación del desarrollo entre otras. A ese respecto Cardona (2012) argumenta:

Desde la década de 1960, Latinoamérica ha intentado desarrollar procesos de integración regional. La ALALC fue creada para fortalecer el naciente proceso de industrialización a través de una sustitución de importaciones de fronteras ampliadas. Tanto la integración andina (1969) como el Tratado de Montevideo II de 1980 (ALADI) pretendían ser pasos en la misma dirección (p. 8).

Para Fitzgerald (1998), la industrialización sustitutiva como teoría económica tuvo su origen en Latinoamérica, sólo a partir de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre comercio y empleo, celebrada en la Habana en el año de 1947.

Mientras que para la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), la integración era un mecanismo de carácter proteccionista amparado por el modelo cepalino que buscaba dinamizar la industrialización vía sustitución de importacio-

nes, para la Comunidad Andina de Naciones, la integración se consideró como un nuevo modelo que respondía a las exigencias del mercado externo apoyado en las exportaciones derivadas de las necesidades apremiantes de la ola globalizadora. Con lo anterior, surge un intenso debate académico entre los defensores y opositores del regionalismo y el multilateralismo. Gran defensor del regionalismo es Ethier(1998), quien considera que:

En la actualidad, asistimos a un regionalismo abierto frente al regionalismo proteccionista de la primera oleada. De ahí que su relación con el multilateralismo sea positiva: de un lado, es en gran parte el resultado del éxito de la liberalización comercial a nivel multilateral y, de otro, contribuye a expandir y preservar el sistema multilateral de comercio (p. 1153).

En cambio, Baldwin (2009) promulga la expansión de los bloques, y sostiene que el regionalismo y el multilateralismo tienen vidas independientes, sin ninguna influencia mutua. Algunos autores los conciben como antagónicos e irreconciliables, pero para otros como Guillén (2001), quien zanja la controversia, afirmando que en la realidad subsisten de manera complementaria para dar apertura de las economías, con el fin de consolidar el modelo neoliberal.

Para los mentores de la Comunidad Andina de Naciones los postulados que inspiraron su creación debían ir en consonancia con el proteccionismo de la industria nacional, gravando con altos aranceles las importaciones, para que esto redundara en el fortalecimiento del aparato productivo doméstico, fomentando la industrialización, siendo esta también un resultado a las frustraciones generadas por la distribución inequitativa de los beneficios obtenidos bajo el esquema de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC (Fuentes Fernández, 2008). Proteccionismo que, para el caso colombiano, permitió que se desarrollaran en su momento algunos sectores protagónicos de la economía, como: el textil, el automotriz y las bebidas; materializados posteriormente en compañías tan importantes como lo han sido Coltejer, Sofasa y Postobón, por mencionar algunas.

Ese dinamismo económico reportado de 1940 a 1970 con la estrategia desarrollista quedó atrás, lo que dio al traste con el modelo estructuralista cepalino, el que entró en crisis, habiéndose perdido valiosos años para la integración andina, también conocida como *la década perdida*. Al terminar los años ochenta, luego de la crisis del tequilazo en México, en cuanto al pago de la deuda, el profesor Fitzgerald (1998)sostiene:

En América Latina, la teoría de la CEPAL constituyó la base del estructuralismo y tuvo profunda influencia no solo en los círculos académicos

sino también entre los responsables de las políticas económicas de la región. Tanto es así, que durante el proceso secular de cambio de régimen económico del decenio de 1980 a un "desarrollo hacia afuera", no sólo se ha atribuido a la sustitución de importaciones la mayor parte de los problemas económicos, sino que también se ha culpado a los cepalinos de las políticas de los gobiernos de "desarrollo hacia adentro" que hizo posible esta estrategia (p.1).

Luego para enfrentar los retos que traerían los años noventa, los miembros del Acuerdo se reunieron en Galápagos (Ecuador) en 1989, donde se aprobó una visión estratégica, que fortaleciera sus lazos y sirviera de bitácora. He aquí algunas realidades comentadas por los estudiosos del tema:

- *El modelo de economía abierta de dos sectores de la industrialización mediante sustitución de importaciones. Exportador primario e industria interna.* Para América Latina el proceso de industrialización a partir de la sustitución de las importaciones tuvo un rol fundamental en la segunda mitad del siglo XX. Proceso que no está exento de cuestionamientos en lo que concierne a su eficiencia como soporte del crecimiento económico sostenible, la mejoría en los niveles de vida, y la modernización social. Insumos esenciales para realizar una evaluación sobre la estrategia económica del Grupo, con el ánimo de tomar los correctivos. (Fitzgerald, 1998).
- *Deterioro de la relación de precios del intercambio.* Concepto ampliado por Rodríguez (1980) quien expone que:

la teoría estructuralista de la inflación, según la cual una espiral inflacionaria se desencadena por grandes devaluaciones que provocan alzas equivalentes en los precios y los salarios, lo que a su vez aumenta el déficit fiscal monetizado debido al impacto en el gasto público y en el servicio de la deuda externa en dólares" (p.1).

trayendo como consecuencia un alto costo de la deuda.

- *El empleo y la industrialización sustitutiva.* Al respecto existe un estudio adelantado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en cabeza de Little, Scitovsky y Scott (1971), que representa una crítica a la industrialización a partir de la sustitución de importaciones, en cuanto al empleo concierne:

La protección generará algún empleo industrial en forma directa, pero estimulará también la migración interna y el desempleo urbano. Se crea una desventaja contra las exportaciones de uso intensivo de trabajo (como

las textiles) debido a la presencia de bienes de capital importados baratos y una legislación social diseñada para proteger los intereses de los que ya están empleados en la industria. Además, la agricultura, intensiva en empleo, sufre de falta de crédito, impuestos excesivos y un tipo de cambio sobrevaluado (p.9).

Ante este panorama, se revaloró el ánimo integracionista, para no dar por terminado el mercado subregional, y que esté sirviera de estrategia valiosa en la diversificación de exportaciones de bienes con alto valor agregado en lo industrial y tecnológico, para con ello, implementar una plataforma que sirviera de modelo de aprendizaje, con el objetivo de lograr mayores niveles de competitividad, y facilitar la adopción de algunas decisiones comunitarias que complementarán el mercado ampliado.

2. Metodología

Para el desarrollo del presente documento se hizo un análisis comparativo a partir de la revisión bibliográfica de algunos autores sobre la integración, teniendo como parámetros de selección la compilación analítica y hermenéutica de los datos y juicios presentados, ante los que se asume una posición crítica de la situación actual que rodea la Comunidad Andina de Naciones.

3. Hallazgos

En la actualidad, los países andinos enfrentan dificultades, lo que conlleva a cuestionar el alcance integracionista de la Comunidad Andina de Naciones, su sostenibilidad, y evaluar los resultados reportados después de cuarenta y seis años de creación en materia política, económica y social, que afectan los procesos de integración, cuando aún subsisten algunas de las causas o motivaciones que dieron origen a su creación, y se le adicionan otras, que hacen más compleja su actual realidad. Para resaltar las siguientes:

- La divergencia ideológica de algunos de sus miembros.
- Se presentan altos niveles de desempleo, y precariedad en el mismo.
- Altos índices de pobreza, como consecuencia de una marcada desigualdad en la distribución de la riqueza.
- Escasa movilidad social, limitando el acceso a las oportunidades de progreso.
- Bajos niveles de competitividad, dados en parte por la falta de articulación de sus cadenas productivas con deficientes sistemas logísticos, para reducir los sobrecostos.

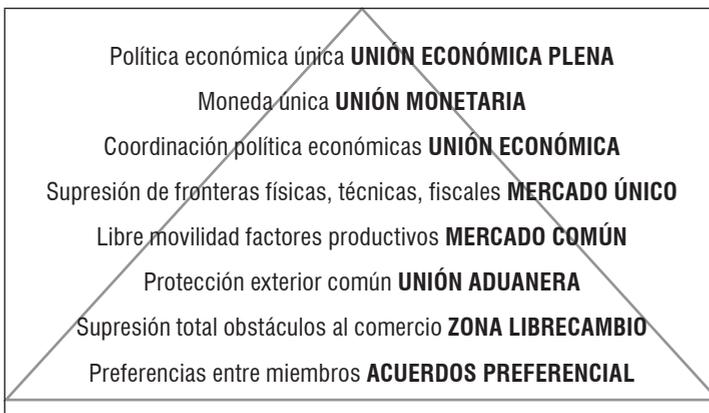
- Los TLC firmados con terceros países reportan mayores beneficios que los acuerdos subregionales.
- Debilidad interinstitucional.
- Marcada preeminencia a respetar los compromisos intergubernamentales con ausencia de normas e instituciones supranacionales que garanticen los objetivos comunitarios.

A continuación, se presentan y analizan los resultados encontrados sobre algunos componentes del Acuerdo desde las siguientes perspectivas:

3.1 Comercial

Durante su larga relación los países andinos han adelantado un intenso diálogo intra-regional sobre diversas materias, reportando mayores avances en lo referente al intercambio de bienes, materia en la cual, se ha logrado la creación de una Zona de Libre Comercio, una Unión Aduanera y dadas las circunstancias actuales, se estaría aún lejos de la conformación de una Unión Económica, la que supondría un mayor grado de integración piramidal, así como se aprecia en la gráfica 1.

Gráfica 1. Pirámide de la integración



Fuente: elaboración propia a partir de Requeijo (2001)

El establecimiento del arancel externo común, fue adoptado mediante decisión 370 de 1994, y su puesta en vigencia el 1° de febrero 1995, salvo por Perú. El mecanismo cuenta con una estructura escalonada de cuatro niveles básicos de 5%, 10%, 15% y 20% y con una serie de modalidades de diferimiento arancelario que permiten a los países apartarse de la estructura básica mediante reglas establecidas en la

misma decisión; Bolivia en su condición de país mediterráneo aplica dos niveles de 5% y 10% (CAN, 2013).

En lo que respecta a la circulación de bienes y servicios, existen principios y reglas que confieren algunas ventajas a los miembros del bloque. En esencia son los siguientes:

- Principio de Trato Nacional y no discriminación. El Capítulo V, artículo 71 del acuerdo, consagra el Programa de Liberación, para todos aquellos productos que provienen de los países miembros, los que no podrán ser discriminados en cuanto a impuestos, tasas o gravámenes, con el fin de que no se afecte la oferta y la demanda, el transporte y el uso en el mercado intracomunitario.
- Cláusula de Nación más Favorecida, contemplada en el artículo 155 del acuerdo, consagra que los beneficios otorgados que se concedan a productos originarios de un país no miembro, deben ser extendidos de igual manera a los originarios de un país miembro.
- Competencia desleal. La posibilidad de aplicación de normas para corregir prácticas que distorsionen la sana competencia, como los actos vinculados a la propiedad industrial y dumping entre otras fueron consagradas por la decisión 486, Capítulo XVI.
- La imposición de salvaguardias en determinados casos, para proteger a un sector de la producción andina, cuando se viera amenazada o perjudicada por las importaciones originarias de países no miembros, según lo establecido en el capítulo I del Acuerdo que se refiere a la adopción de medidas de salvaguardia, siendo la Secretaria General el órgano competente para pronunciarse y dirimir las eventuales violaciones a esta norma. Llama la atención la amplitud de casos consagrados como excepcionales, que permiten la aplicación de salvaguardias, como es el caso de: problemas presentados por el desequilibrio en la balanza de pagos (Art 95), perjuicios por aplicación del programa de liberación (Art 96), importaciones en cantidades o condiciones tales que perjudiquen la producción nacional de bienes específicos (Art 97), y devaluación monetaria presentada por alguno de los miembros modificando las condiciones normales (Art 98).
- La posible aplicación de medidas de salvaguardia a productos provenientes de terceros países está regulada en la decisión 452 de 1999 (CAN, 2013).

Al artículo 90 del Acuerdo que reglamenta las razones y fundamentos destinados a la aplicación de salvaguardias, se debieron adicionar las motivaciones de carácter

político, que acompañaron al gobierno ecuatoriano, a imponer de manera inconsulta y arbitraria salvaguardias a más de ochocientos artículos de origen colombiano, lo que ocasionó grandes perjuicios económicos a los exportadores, no obstante que la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones tiene el compromiso de prohibir que se establezcan gravámenes y restricciones que puedan afectar las importaciones entre sus miembros, como lo consagra el artículo 72 del capítulo VI, en concordancia con el artículo 92 que confiere potestad a la Comisión y la Secretaría General para determinar la lista de productos que puedan ser sujetos de tales restricciones y salvaguardias. Este abuso fue denunciado por Colombia ante la Organización Mundial del Comercio, con fallo favorable a los intereses de los industriales colombianos, ante lo cual, el gobierno ecuatoriano se vio en la penosa necesidad de levantar esas medidas restrictivas. Situación comercial que fue vista en su momento por la opinión pública internacional, como una retaliación ante la violación del espacio aéreo ecuatoriano, producida a raíz de la *Operación Fénix*, también llamada *Bombardeo de Angostura*, llevada a cabo el 1 de marzo de 2008, donde cayó abatido Raúl Reyes, el segundo comandante en rango de las FARC (Fuerzas Revolucionarias de Colombia). Este gran golpe militar del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, desató una grave crisis diplomática, en la que cabría cuestionar el papel integrador del Organismo, y en particular, su Tribunal de Justicia, en cuanto a la solución de conflictos, ya que pudo más la intervención mediadora del presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, en el marco de la Cumbre de Las Américas del 2008, que los infructuosos mecanismos andinos para zanjar las diferencias. Incidente diplomático que evidenció sus divergencias ideológicas, la falta de liderazgo y el precario dialogo intra-regional. Diálogos que debieron ser la constante que acompañara la lucha que, como bloque cohesionado y coordinado, actuara ante la amenaza que representaban los grupos alzados en armas en sus territorios limítrofes.

De igual manera se hicieron palpables las fisuras entre sus miembros, y la desalineación de los objetivos comunitarios, cuando se llevó a cabo el proceso de negociación de la Comunidad Andina de Naciones ante la Unión Europea, con la pretensión de firmar acuerdos comerciales, políticos y de cooperación, debido a que inicialmente hubo el compromiso de avanzar como grupo, pero a raíz de la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, ese ánimo se fue esfumando, sin poder llegar a buen puerto (Chiriboga Vega, 2009).

3.2 El Comercio extracomunitario incluidos los países de la CAN

A continuación, se presentan y analizan los resultados más recientes en cuanto al comercio extracomunitario, publicados por la Comunidad Andina (2016). Entre

el periodo enero-diciembre de 2015, las exportaciones al mundo de sus países miembros alcanzaron los US 94.580 millones de dólares, lo que representó una disminución de 26,3% frente al mismo periodo de 2014, como se observa en la tabla 1. De igual manera, continúa la tendencia a la baja puesto que como se observa en la Tabla 2, los resultados publicados para el periodo de enero a septiembre de los años 2015 y 2016, se registra una disminución del 11,2%.

**Tabla 1. Exportaciones de la CAN al Mundo
enero a diciembre de 2015 (millones de dólares)**

| <i>País Exportador</i> | <i>Ene- Dic 2014</i> | <i>Ene-Dic 2015</i> | <i>Variación %</i> |
|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| Total | 128.355 | 94.580 | -26,3 |
| Bolivia | 12.355 | 8.855 | -29,1 |
| Colombia | 54.706 | 35.556 | -35,0 |
| Ecuador | 25.707 | 18.366 | -28,6 |
| Perú | 35.466 | 31.803 | -10,3 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en la página de la Comunidad Andina (2016)

**Tabla 2. Exportaciones de la CAN al Mundo
enero a diciembre de 2015 (Millones de dólares)**

| <i>País Exportador</i> | <i>Ene- Sep. 2015</i> | <i>Ene-Sep. 2016</i> | <i>Variación %</i> |
|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| Total | 72.311 | 64.247 | -11,2 |
| Bolivia | 6.884 | 5.359 | -22,2 |
| Colombia | 27.938 | 22.224 | -20,5 |
| Ecuador | 14.272 | 12.161 | -14,8 |
| Perú | 23.217 | 24.503 | 5,5 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en la página de la Comunidad Andina (2016)

Cabe resaltar que esta participación en las ventas al mundo ha sido tradicionalmente de materias primas, con una alta dependencia de productos primarios, basados en recursos naturales que se colocan en los mercados de países desarrollados.

Tabla 3. Lista de los principales productos exportados al mundo por la CAN 2015 (millones de dólares)

| Código | Descripción | Enero-Dic 2015 | Enero-Sep. 2016 |
|-------------|-----------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| 1 27090000 | Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso. | 19.378 | 9.422 |
| 2 71081200 | Las demás formas en bruto de oro para uso no monetario | 7.446 | 5.991 |
| 3 26030000 | Minerales de cobre y sus concentrados. | 6.355 | 5.786 |
| 4 27011200 | Hulla bituminosa | 4.256 | 3.154 |
| 5 27112100 | Gas natural en estado gaseoso | 3.866 | 1.543 |
| 6 08030012 | Plátanos tipo «Cavendish valery» frescos | 3.632 | 2.746 |
| 7 09011190 | Los demás café sin tostar sin descafeinar | 3.110 | 1.986 |
| 8 26080000 | Minerales de cinc y sus concentrados. | 2.021 | 1.445 |
| 9 74031100 | Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado en bruto | 1.499 | 1.063 |
| 10 27101922 | Fuel oils (fuel) | 1.407 | 1.097 |
| | Total | 52.970 | 34.233 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en la Comunidad Andina (2016)

Resulta preocupante que de esa disminución del 26,3% registrada en el año 2015, el 36,86% corresponda a exportaciones primarias. En la tabla 1, se puede apreciar que las exportaciones del grupo al mundo, fueron del orden de 94.580 millones de dólares, si a esta cifra se le resta 52.970 millones que serían el resultante de la suma de los primeros diez partidas de la tabla 2, resultaría un valor de 41.610 millones, excluyendo el valor de las exportaciones en plátanos y café respectivamente. Con estas cifras ese demuestra el grado de dependencia del Grupo con relación a las exportaciones basadas en los recursos naturales materializadas en la producción minero-extractiva. Para el período enero-septiembre de 2016, los resultados son similares puesto que, del total de 64.247 millones, las diez 10 primeras sub-partidas suman 34.233 millones, registrándose una resultante de 30.014 millones, lo que significaría una variación positiva de apenas un 3% en la participación de bienes no primarios.

En la gráfica 2, se aprecian los niveles de concentración de ese sector en particular, en relación a las exportaciones totales de Colombia. Explotación que resulta no

menos que preocupante ante la desmedida e incontrolable fiebre aurífera, la cual ha generado toda clase de conflictos y enfrentamientos entre los mineros artesanales, la población civil, los grupos al margen de la ley, los clanes delincuenciales y las compañías multinacionales, por el dominio de los recursos, esto sin mencionar los irreparables impactos ambientales.

Gráfica 2. Participación del sector minero en las exportaciones colombianas en el período 2010-2014

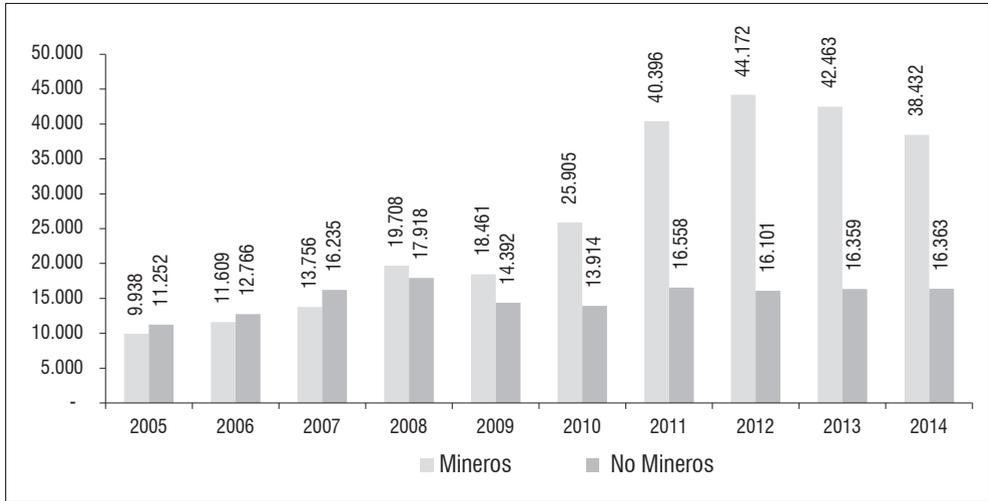


Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en CEPEC (2015)

La participación del sector minero con relación al total de las exportaciones puede sintetizarse así: en el año 2010 fue de 65,0%, 2011 del 70,92%, 2012 fue de 73,28%, 2013 fue de 72,18%, y finalmente para el año 2014 fue de 70,13%. Las implicaciones y análisis de estos guarismos, son un insumo importante para realizar un gran debate nacional sobre la conveniencia de actual política minera, pero de momento habría que aplazarlo, pues esta iniciativa excede el alcance propuesto inicialmente por este documento.

Como se aprecia en la gráfica 3, los incrementos obtenidos como consecuencia de la implementación de la "locomotora minera" resultan exultantes, en contraste con el desequilibrio en la composición de la canasta exportable, política minera abanderada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón. Dependencia del sector minero que no debe ser distinta para los demás miembros del Grupo, dadas la conformación de sus aparatos productivos, fundamentados en el sector primario de la economía. Basta con ilustrar la dependencia que reportan las exportaciones del sector minero con relación a Colombia, como el miembro del grupo que más participó en su comercio extracomunitario, con una disminución del -36,3%, en el año 2015, como se observa en la tabla 4.

Gráfica 3. Exportaciones minero-energéticas y no minero energéticas de Colombia en el período 2005-2014 (Millones de dólares)



Fuente: elaboración propia, tomado de CEPEC (2015)

3.3 El Comercio extracomunitario excluidos los países de la CAN

Por su parte, las exportaciones extracomunitarias disminuyeron 26,7%, al pasar de 118.630 millones de dólares en enero-diciembre de 2014 a 86.967 millones de dólares en el mismo periodo de 2015, como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. Exportaciones Extracomunitarias de la Comunidad Andina al Mundo excluidas los países miembros enero-dic 2014-2015 (Millones de dólares)

| País Exportador | Ene– Dic 2014 | Ene–Dic 2015 | Variación % |
|-----------------|---------------|--------------|-------------|
| Total | 118.630 | 86.967 | -26,7 |
| Bolivia | 11.176 | 7.839 | -29,9 |
| Colombia | 51.496 | 32.826 | -36,3 |
| Ecuador | 23.162 | 16.614 | -28,3 |
| Perú | 32.796 | 29.688 | -9,5 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en la página de la Comunidad Andina (2016)

3.4 Exportaciones intracomunitarias

Durante el 2015, las exportaciones intracomunitarias totalizaron 7.613 millones de dólares, inferior en 21,7% respecto al año 2014. Como se observa en la tabla 5.

**Tabla 5. Exportaciones Intracomunitarias de la CAN
de enero a diciembre 2014-2015
(Millones de dólares)**

| <i>País Exportador</i> | <i>Ene– Dic 2014</i> | <i>Ene–Dic 2015</i> | <i>Variación %</i> |
|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| Total | 9.725 | 7.613 | –21,7 |
| Bolivia | 1.320 | 1.016 | –23,0 |
| Colombia | 3.210 | 2.730 | –15,0 |
| Ecuador | 2.545 | 1.752 | –31,2 |
| Perú | 2.650 | 2.115 | –20,2 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en la página de la Comunidad Andina (2016)

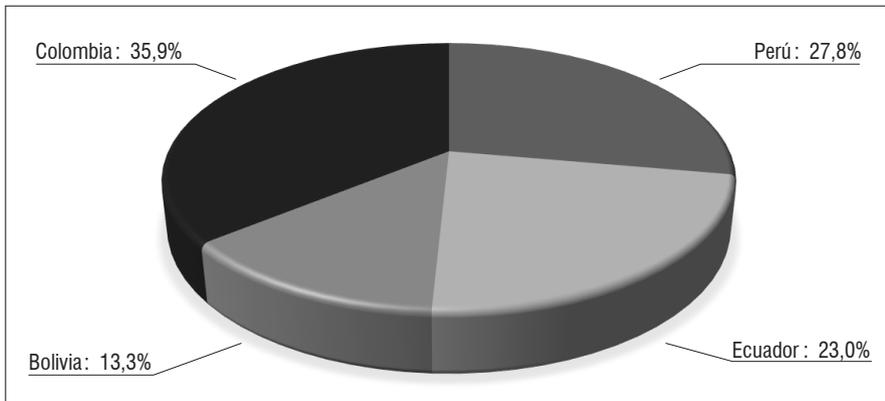
Comparando el comportamiento del año 2014 con relación al año 2015, se encuentra que las exportaciones intracomunitarias disminuyeron de la siguiente manera: Ecuador disminuyó en 31,2% de las exportaciones intracomunitarias, seguido por Bolivia con el 23,0%, Perú 20,2% y por último Colombia con el 15% (Comunidad Andina, 2016).

Sus miembros participaron en las siguientes proporciones del comercio intracomunitario: Bolivia con un 13,3%, Ecuador 23,0%, Perú 27,8% y Colombia con un significativo 35,9%, de un total de 7.613 millones de dólares intercambiados.

Si se analizan estas exportaciones en cuanto al valor de las mismas, la disminución reportada por Colombia fue del 15%, pero no así fue su comportamiento con respecto al volumen, el cual aumento en 11,5%, de igual manera pasó con Ecuador, decreciendo 31,25% en valor, pero aumentando 3,9% en volumen. Situación contraria ocurrió con los volúmenes de Bolivia, la cual registró una disminución de 1,7% y Perú de 2,8%. (Comunidad Andina, 2016).

A continuación, se puede apreciar la participación de las partidas arancelarias más transadas en dólares. Es importante subrayar que este comercio intracomunitario presenta escasa generación de valor, a excepción del componente tecnológico y el conocimiento inherente a la fabricación de medicamentos para uso humano, como se observa en la partida arancelaria 30049029, incluida en la tabla 6.

Gráfica 4. Participación de las exportaciones intracomunitarias por países 2015



Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en (Comunidad Andina, 2016)

Tabla 6. Principales productos exportados al interior de la Comunidad Andina durante el periodo enero-diciembre 2015

| Exportaciones Intracomunitarias de la CAN 2014-2015 | | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Código | Descripción | Millones de dólares |
| 27090000 | Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso. | 1.392 |
| 23040000 | Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja. | 619 |
| 27101119 | Gasolinas excepto para motores de aviación y de vehículos automóviles con un índice de Antidetonante >= 87 sin tetra etilo de plomo. | 314 |
| 15071000 | Aceite de soja y sus fracciones en bruto incluso desgomado. | 247 |
| 74081100 | Alambre de cobre refinado con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm. | 193 |
| 17019990 | Los demás Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura en estado sólido. | 130 |
| 23099090 | Las demás preparaciones para la alimentación de animales. | 126 |
| 30049029 | Los demás medicamentos dosificados o acondicionados para venta al por menor para uso humano. | 119 |
| 39021000 | Polipropileno en formas primarias. | 99 |
| 27160000 | Energía eléctrica. | 98 |

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada en Comunidad Andina (2016).

4. Bienes industriales

Los bienes industriales se encuentran consagrados en la decisión 416, capítulos I y II del Acuerdo, en lo referente a las normas especiales para la calificación y certificación de mercancías. Decisión que tuvo relevantes efectos con relación a Venezuela cuando siendo miembro del Grupo, denunció el Acuerdo de Cartagena el día 22 de abril de 2006, ocasión en la que adujo "desviación de comercio" en sus relaciones con Colombia, como consecuencia del intercambio colombo-americano en el sector plástico, ya que las exportaciones venezolanas a Colombia eran inferiores a las americanas, situación que demostró que no obstante el pago de aranceles por parte de los productos estadounidenses, estos resultaban más competitivos que los del país vecino. A los ojos de la comunidad internacional, su reclamación carecía de fundamentación, pues esas oportunidades que Venezuela tenía en el mercado colombiano, nunca se aprovecharon, ni se hicieron manifiestas hasta tanto Colombia firmó el TLC con los Estados Unidos, donde se pusieron al descubierto las falencias competitivas de Venezuela en este sector en particular, razón por la cual, se podía relacionar que el tema obedecía a un intencional retiro del Grupo por razones ideológicas, abanderadas por el extinto presidente Hugo Rafael Chávez Frías, que con la puesta en marcha de su Movimiento Revolucionario Bolivariano, ocasionó un grave impacto para el sector manufacturero colombiano, que aunque en la actualidad ha diversificado sus mercados, no ha logrado sustituir totalmente a ese otrora importante comprador, que fue tradicionalmente el destinatario de sus productos con valor agregado.

Aunque en la actualidad Venezuela no pertenece al Grupo, la siguiente reseña estadística ilustra la incidencia que tuvieron los Efectos Estáticos de la Integración, en el marco de la Comunidad Andina de Naciones, cuando Echavarría (1998), comenta que la Creación de Comercio fue mayor que la desviación en el comercio exterior de manufacturas entre Colombia y Venezuela, que llegó a significar el 70% del flujo comercial andino en los años noventa, representado por el lado colombiano en textiles, calzado, ropa y productos de madera, por Venezuela en hierro y acero. Situación que hoy se contrasta con el cierre de la frontera decretada de forma indefinida por el gobierno venezolano desde el pasado 24 de agosto de 2015.

Este retiro fue excepcional, por ser el único registrado de un acuerdo subregional, después de la reactivación de la integración latinoamericana a principios de los años noventa.

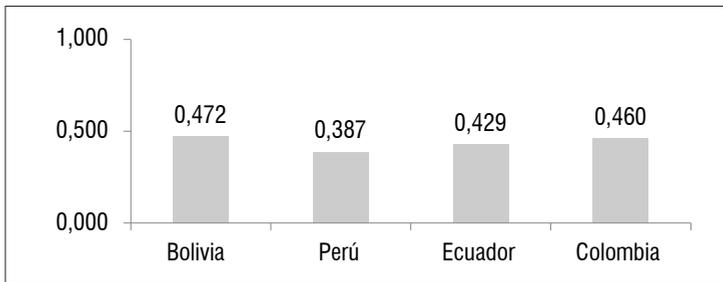
5. Social

El estadístico de origen italiano Corrado Gini formuló una herramienta para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Con el fin de dar adecuada

lectura a los resultados, a renglón seguido, se explica en qué consiste. Se toma un número entre 0 y 1, en el que 0 corresponde a una perfecta igualdad en la distribución del ingreso, como si todas las personas tuviesen los mismos ingresos; y de manera contraria 1, corresponde con la perfecta desigualdad, es decir que un sólo individuo tiene todos los ingresos y el resto ninguno.

Los datos disponibles más actualizados se aprecian en la gráfica 6, en los que los lugares ocupados por sus miembros en el ranking mundial del año 2013, fueron: Bolivia 0,472- Perú 0,387- Ecuador 0,429 y Colombia 0,460 (PNUD, 2013).

Gráfica 6. Índice de Gini de países miembros de la CAN



Fuente elaboración propia a partir de PNUD (2013)

5.1 Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es un indicador que refleja aspectos tales como: asistencia en salud, seguridad, condición alimentaria, recreación, hábitat, acceso a servicios básicos, entre otros.

Tabla 7. Comunidad Andina, Esperanza de vida al nacer por sexo (años 2000 y 2011)

| Países | Año 2000 | | | Año 2011 | | |
|----------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| CAN | 70.1 | 67.1 | 73.3 | 73.7 | 70.8 | 76.7 |
| Bolivia | 62.7 | 60.8 | 64.8 | 66.5 | 64.4 | 66.7 |
| Colombia | 71.6 | 67.8 | 75.5 | 74.7 | 71.5 | 78.1 |
| Ecuador | 73.1 | 70.3 | 75.9 | 75.5 | 72.6 | 78.5 |
| Perú | 68.9 | 66.5 | 71.5 | 73.7 | 71.1 | 76.4 |

Fuente: elaboración propia a partir de Comunidad Andina (2016)

Es de anotar, que de acuerdo con los datos presentados en la tabla 7, el incremento en la expectativa de vida se elevó 3,6 años en más de una década. No obstante que no son suficientes los frutos de integración social derivados de los alcances en materia de integración económica, ya que se ha profundizado en la integración comercial como foco, dejando en un segundo plano los temas de carácter social, que efectivamente se reviertan a sus pobladores; como se puede apreciar en la gráfica 6, subsisten altas inequidades, para Colombia y Bolivia como consecuencia de la ausencia de políticas focalizadas en redistribución del ingreso.

Para corroborar lo anterior, basta con resaltar que solo hasta el 27 de mayo de 2011, la Decisión 753, de la Comunidad Andina de Naciones, adopta en su artículo primero, la inclusión de veinte, es decir Indicadores Socioeconómicos (ISE), que serán incorporados partir de su promulgación en los Programas de Acciones de Convergencia (PAC), y a los que se les realizarán seguimiento periódico por el Grupo Técnico Permanente (GTP), creado para tal fin en el artículo 2, de la Decisión (CAN, 2011). Es de resaltar que después de cuarenta y seis años de su creación como Grupo, solo hasta ahora aparezca la consagración legal de los Indicadores Socioeconómicos, dejando claro a todas luces, el tenor meramente transaccional que ha tenido históricamente el Acuerdo.

Para efectos de este trabajo se tomaron y analizaron dos indicadores, porque, con la información disponible suministrada por el Grupo, no resulta tarea fácil construir una ventana significativa de la evolución de los mismos, por lo reciente la misma.

6. Discusión

Con base en los desarrollos aportados por algunos autores especialistas en la teoría de la integración, se analizan algunos aspectos, con los que se pretende abrir el debate académico.

Asimetrías

Para abordar las diferentes experiencias en cuanto a la integración regional, diversos tratadistas han hecho sus aportes con relación a las dificultades vinculadas a las asimetrías o disparidades entre países y regiones. Autores como: Viner (1950), Vanek (1965), Myrdal (1964), Kaldor (1970), y Krugman (1990), sostienen que faltan evidencias que garanticen que los costos de los miembros, se reparten por igual en este tipo de proyectos, donde también advierten sobre la necesidad de diseñar políticas que garanticen el equilibrio en cuanto a los costos comunes, puesto que puede surgir malestar y disparidad en el proceso de integración, elevando la concentración del ingreso y la riqueza, en detrimento de la integración.

Al respecto Bouzas (2003), afirma que en la integración latinoamericana existen dos categorías de asimetrías: las primeras de carácter estructural y las segundas originadas en las políticas nacionales. En el caso de la condición geográfica de Bolivia, lo ubica en la categoría de las estructurales, dado su menor desarrollo relativo, en parte agravado por el encerramiento al que ha estado sometido, como consecuencia de la derrota sufrida en su confrontación bélica con Chile, durante la Guerra del Pacífico, habiendo perdido la salida al mar, situación que en materia de comercio exterior se reflejada en las estadísticas consignadas en las tablas 3 y 4.

Después de cuarenta y seis años de integración subregional, la Comunidad Andina de Naciones presenta grandes asimetrías desde lo estructural, en tópicos como el tamaño de los mercados domésticos, desempeños económicos, comercio internacional, resultados sociales y los grados de competitividad alcanzados por sus miembros individualmente. En cuanto a la divergencia ideológica, son manifiestas las asimetrías, si se observa que Colombia, Perú, y Ecuador caminan en el modelo neoliberal de sus políticas públicas; en cambio Bolivia ha priorizado otros esquemas de integración distintos a la firma de Tratados de Libre Comercio. Para Rodríguez (1980, p. 170) "la integración, más que un medio para optimizar la asignación de recursos, se considera un instrumento idóneo para aminorar las tensiones y los desequilibrios propios del desarrollo hacia adentro". En la actualidad estas asimetrías y enfoques, son causantes de la división interna del grupo, generando una nueva perspectiva funcionalista de sus participantes. La integración latinoamericana ha tenido en la ejecución práctica, distintas maneras de interpretarse, lo que ha traído consigo aciertos y desaciertos en el proceso. Tal como lo expone Jaramillo (2008):

El regionalismo aparece como un escenario previsible dentro de la economía política internacional en un entorno globalizado, lo cual implica que, ante la realidad de un mundo globalizado y altamente interdependiente, los países se organizan en bloques geográficos regionales para mejorar su capacidad de competitividad en los mercados mundiales. En el caso específico de la región del continente americano, un proceso de integración regional se ha visto imposibilitado debido a las asimetrías económicas, sociales y políticas de los países, motivos del fracaso, por ejemplo, del Área de Libre Comercio para las Américas o ALCA (p.15).

En la práctica, el proyecto subregional de la Comunidad Andina de Naciones, presenta escasa articulación de políticas sectoriales, quizás por la falta de consenso para unificar las agendas que propiciasen un camino expedito al desarrollo social y al crecimiento económico de sus pueblos por la vía de la inversión social, la investigación y la cooperación entre naciones hermanas. Idearios que, sin duda, fueron las motivaciones de sus mentores, quienes buscaban construir una bitácora común,

acorde con el contexto mundial de aquellos años setenta, que sirviera igualmente de brújula al Grupo para encarar y recorrer ese incierto futuro que se avizoraba cuando se internacionalizasen las economías de sus miembros, como consecuencia del fenómeno globalizador.

Uno de los principales objetivos propuestos por este documento, es el análisis de las razones que han tenido algunos de sus miembros para priorizar el fortalecimiento de otras alternativas de internacionalización de sus economías distintas a las del Grupo, ante la pérdida de atractivo que reporta en la actualidad el Acuerdo subregional, demostrada en los hallazgos analizados en este trabajo. Hay que anotar que los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones hacen parte de la OMC, son parte de la Ronda de Uruguay y participaron en la Ronda de Doha; siendo así, no se puede afirmar que ellos hayan optado por el multilateralismo en desmedro del regionalismo de manera excluyente, como se colige de la conformación de otros acuerdos subregionales como lo son la Alianza del Pacífico y el Alba; pero es innegable el protagonismo que ha tomado el "regionalismo abierto" al interior del Grupo en los últimos años, como se desprende del aporte realizado por Cardona (2012), en cuanto al Regionalismo Abierto, ya que para este autor, esta figura es la razón de mayor peso que ha obstaculizado su grado de integración, y amenaza su supervivencia actual, desestimulando los procesos de integración regionales, como también es el caso de Mercosur, adicionalmente, sus miembros dan prevalencia a los compromisos adquiridos con los TLC firmados con Estados Unidos y la Unión Europea, dejando para lo último, el logro de los fines comunitarios, trayendo consigo que la firma de estos acuerdos extra regionales, se hayan constituido en la estrategia de entrada de las grandes compañías multinacionales, con los altos costos que esto acarrea desde lo ambiental, tratándose de economías basadas en la explotación de los recursos naturales.

7. Conclusiones

A la Comunidad Andina de Naciones le ha faltado conseguir mayores grados de profundización hacia un modelo que en la realidad, sí sea integracionista. El proceso presenta un estancamiento, puesto que a la fecha sólo se ha llegado al grado de integración conocido como Unión Aduanera, restando ascender a los demás escalones que componen la Pirámide de la Integración, las que suponen mayor grado de profundización en la integración, como se aprecia en la gráfica 1.

Como se observó a lo largo de la discusión, la disminución total del comercio intracomunitario para el año 2015 y de enero a Septiembre de 2016, corrobora la teoría que se pretende demostrar a lo largo de este trabajo; al afirmar que la

Comunidad Andina de Naciones ha venido perdiendo dinamismo y atractivo como acuerdo subregional, pues Colombia, Ecuador y Perú han optado por suscribir nuevos acuerdos enmarcados en el sistema multilateral, encarnado por la Organización Mundial del Comercio, marco en el cual se negocian los TLC, en algunos casos, reportando mejores resultados que los ofrecidos por el Grupo.

Es necesario tener en consideración que en el momento de llevar a cabo el proceso de negociación de nuevo acuerdos con los diferentes bloques económicos existentes, se debe alcanzar una posición unificada puesto que no han existido la suficiente, y necesaria voluntad para homogenizar las posturas políticas, macroeconómicas y sectoriales del grupo. La ausencia de una postura única como bloque subregional, ha dado pie para cuestionar su relevancia y reconocimiento en el actual contexto internacional. La Comunidad Andina de Naciones ha carecido de una política comercial común, que concilie los intereses de sus miembros. Mientras Colombia, Perú y Ecuador se han mostrado partidarios de un acercamiento con Estados Unidos, a partir de la firma de sus respectivos Tratados de Libre Comercio, Venezuela en su momento, cuando pertenecía al Grupo, reiteró su discrepancia a esa iniciativa. En el momento que se iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio Andino con Estados Unidos, el presidente boliviano Evo Morales se vinculó al proceso como país observador, pero ante la aparición de la ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), promovido por el presidente Hugo Rafael Chávez Frías, como contrapeso al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), liderado por el ex presidente George Bush, terminó por retirarse del proceso de negociación, fomentado aún más la división latinoamericana.

Venezuela sin pertenecer a la Comunidad Andina de Naciones en el pasado tuvo una gran incidencia sobre las decisiones que se tomaron al interior del Grupo, incidencia acentuada por una profunda división, que hoy por hoy se puede acreditar al inadecuado manejo, que su actual mandatario Nicolás Maduro, ha dado a su cuestionada política exterior. Bajo la complejidad y los intereses individuales que presenta este panorama político-ideológico de la región, resulta difícil establecer y hacer respetar el ideario integracionista del Acuerdo. En la actualidad el poder de inferencia que ha tenido Venezuela sobre el grupo, se ha venido diluyendo ante la insostenibilidad de su modelo político, económico y social, el cual reporta extremos deterioros en estos campos.

Es lamentable que los procesos latinoamericanos de integración han quedado en el aire sin concluirse, no carentes de retrocesos sistemáticos que han configurado un mapa de fragmentación en la subregión. Si bien es cierto que la idea de una estrategia subregional estuvo pensada a largo plazo, debió ser lo bastante robusta

como para mantenerse a flote ante las crisis coyunturales; también lo es, que la Comunidad Andina de Naciones, tiene la obligación después de cuarenta y seis años de responder al encargo de sus mentores, proponiendo el diseño de nuevas políticas integracionistas, que permitan reevaluar los aparatos productivos de sus miembros, con el propósito de revertir la acentuada dependencia de los sectores primarios, como se pudo apreciar en la cifras expuestas en la gráfica 3, como es el caso de Colombia. Aparatos productivos que serán los responsables de reportar avances significativos en la recomposición de la canasta de oferta exportable, ya que la presente, se muestra preocupante por las razones expuestas. Situación agravada por el nerviosismo inversionista internacional, el resurgir de la economía americana con el fortalecimiento de su moneda, los bajos precios del petróleo como consecuencia de una mayor oferta, los escándalos de corrupción de Brasil, la desaceleración de la economía China como el gran comprador de materias primas suramericanas y la depreciación de las monedas comunitarias, a excepción de la economía ecuatoriana, ya dolarizada.

Para sobrevivir, cada región necesita inventar y probar su propia fórmula de regionalismo, que lidere su postura inequívoca ante el mundo, para que esa interrelación le permita crecer y desarrollar un modelo propio coherente, sin imitaciones, que, amparado en su identidad, armonice los intereses de Bloque desde lo económico, político y social, respondiendo a las exigencias de gobernanza y competitividad impuestas por el nuevo orden. Por ello, es poco factible transferir un modelo integracionista de una región a otra.

Se recomienda la concepción de un nuevo modelo de integración estratégico que este más allá de los gobiernos de turno, que sea capaz de convivir con el sistema multilateral de manera pragmática, y quizá lo más importante, que no tenga un carácter ideológico que permee al resto de sus integrantes. Para lo cual es necesaria la creación de un organismo supranacional que interprete las necesidades de la sociedad comunitaria, que enfatice y agrupe aspectos como la seguridad, la participación democrática, la infraestructura logística, las cadenas de valor y el desarrollo productivo. Interpretación e implementación que hasta la fecha no ha logrado materializarse en un desarrollo social sostenible, como tampoco en el crecimiento económico que se esperaría de uno de los proyectos de integración más antiguo del mundo. Para conseguir mejores niveles salariales y cerrar las brechas de inequidad existentes, es necesario emprender programas de formación desde los tecnológicos a los más altos, adoptando la innovación como el camino que conduzca a alcanzar elevados estándares en la competitividad del Grupo, atrayendo la inversión extranjera directa, particularmente en el sector manufacturero.

Con base en los cambios de la lógica política de la Comunidad Andina de Naciones, puede decirse que es preciso buscar un nuevo beneficio mutuo en las relaciones comunitarias. Ello implicaría la unificación de las agendas geopolíticas de cada uno de sus miembros, para que armonizadas, logren una real integración. Se necesita definir y consensuar los puntos de contacto, que reduzcan las asimetrías mencionadas, con el fin de que exista una ventaja competitiva extra e intracomunitaria que facilite mayor cooperación, competitividad, complementariedad, sostenibilidad, reducción de conflictos y vinculación cultural, que sirva de vehículo en pos de la unidad. La Comunidad Andina de Naciones está emplazada a encarar los retos compromisos que exige una adecuada inserción mancomunada en el complejo contexto global.

Es de destacar, que debido a la realidad cambiante que motivó la presente revisión, dicha investigación no se considera concluida, ya que sobre la materia seguirá existiendo un cúmulo de aportes que día a día enriquecerán el debate académico, por lo que el autor se verá emplazado a actualizarlo.

• Referencias

- Balassa, B. A. (1961). *The Theory of Economic Integration*. New York: Routledge.
- Bouzas, R. (2003). Mechanisms for Compensating the Asymmetrical Effects of Regional Integration And Globalization: Lessons From Latin America And The Caribbean -The Case of Mercosur. *Confronting the Challenges of Regional Development in Latin America and the Caribbean* (pp. 1-31). Milan: Universidad de San Andrés, Inter-American Development Bank.
- CAN. (2011). *DESICIÓN 753 Indicadores SocioEconómicos (ISE)*. Lima, Perú: CAN.
- CAN. (2013, Abril). *43 años de la comunidad andina: avances de la integración comercial*. Retrieved from Dimensión Económico Comercial de la Comunidad Andina: http://www.comunidadandina.org/Upload/2013422163744Folleto_Dimension.pdf
- Cardona, G. (2010, julio - diciembre). La Integración regional en Europa y América Latina: Reflexiones desde la óptica de las teorías de las relaciones internacionales y de la economía. *LUPA Empresarial*, 1-22.
- Cardona, G. (2012, enero - marzo). El Regionalismo Abierto, factor de crisis de los procesos de integración regional. *Integración y Cooperación Internacional*.(10), 4-9.
- CEPEC. (2015, Abril). *Estructura y Dinámica de las Exportaciones No Minero-Energéticas de Colombia y sus Departamentos, 2005-2014, Informe Oficial*. Retrieved from Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas: <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/imagenes/Informe-Exportaciones-No-Mineras-Regionales-2005-2.pdf>
- Chiriboga Vega, M. (2009, Mayo). ¿Es la CAN un esquema vigente de integración? (I. FES, Ed.) *Friedrich Ebert Stiftung*, 1-26. Retrieved from http://www.comunidadandina.org/Upload/2011219101551manuel_chiriboga_mayo2009.pdf

- Comunidad Andina. (2016, marzo). *Comercio Exterior de Bienes*. Retrieved from Comunidad Andina: http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DEstadisticos/ENE_DIC2015.pdf
- Echavarría, J. J. (1998). Flujos comerciales en los países andinos: ¿liberalización o preferencias regionales? *Coyuntura Económica*, XXVIII(3), 87 - 118. Retrieved from <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2148>
- El Colombiano. (2011, Abril 22). Venezuela Selló salida de la CAN. *El Colombiano*.
- Ethier, W. J. (1998, June). The New Regionalism. *The Economic Journal*, 108(449), 1149 - 1161. doi:10.1111/1468-0297.00335
- Fitzgerald, V. (1998, octubre). La CEPAL y la teoría de la industrialización. (O. St. Antony's College, Ed.) *Revista de la CEPAL*(Extraordinario), 47-61.
- Fitzgerald, V. (1998, agost). *La CEPAL y la teoría de la Industrialización* (Vol. Extraordinario). Santiago de Chile, Chile: United Nations Publication. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12123/ONE047061_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fuentes Fenández, A. (2008). Contexto histórico y avances de la integración en la Comunidad Andina. *OASIS*(13), 177-196. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53113141008>
- Giacalone, R. (2002). La integración regional en la historia. *Congreso de Historia Regional y Local* (pp. 1-15). San Cristobal, Venezuela: Universidad de los Andes. Retrieved from <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/VE-INT-0003.pdf>
- Gortaire, B. (2013, Octubre). La identidad como sustento para la integración. (U. d. Americas, Ed.) *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales - Revista de Investigación*, 1(2), 11-20.
- Guillén Romo, H. (2001, mayo). De la integración cepalina a la neoliberal en América Latina. *Comercio Exterior*, 359-369.
- Hurrell, A. (1995). Regionalism in Theoretical Perspective. (L. Fawcett, & A. Hurrell, Eds.) *Regionalism in World. Regional Organization and International Order* . , 3-73.
- Jaramillo, G. (2008). *Los nuevos enfoques de la integración: más allá del nuevo regionalismo*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Kaldor, N. (1970). The case for regional policies. *Scottish Journal of Political Economy*, 17(3), 337-348.
- Krugman, P., & Venables, A. (1990). Integration and the competitiveness of the peripheral industry. In C. Bliss, & J. Macedo (Ed.), *Unity with Diversity in the European Economy* (pp. 55-77). London, UK: Cambridge University Press.
- Le Bon, G. (2004). *Psicología de las masas*. Buenos Aires, Argentina: Último Reducto.
- Little, I., Scitovsky, T., & Scott, M. (1971, February). Industry and Trade in Some Developing Countries: A Comparative Study. *The Economic Journal*, 81(321).
- Maesso, M. (2011, enero - febrero). La integración económica. *ICE - tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica* (858), 119-132. Retrieved from <http://docplayer.es/687610-La-integracion-economica.html>

- Myrdal, G. (1964). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London, UK: Gerald Duckworth & Co. Ltd.
- PNUD. (2013, marzo 15). *Human Development Report 2013 - The Rise of the South: Human Progress in a Diverse World*. Retrieved from UNDP Human Development Report Office: http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/14/hdr2013_en_complete.pdf
- Requeijo, J. (2001). *Economía mundial* (2nd edition ed.). New York: McGraw-Hill.
- Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo veintiuno.
- Vanek, J. (1965). *General Equilibrium of International Discrimination. The Case of Customs Unions*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press.
- Vieira Posada, E. (2005). Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales. *Papel Político*(18), 235-290. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/777/77720389010.pdf>
- Viner, J. (1950). *The Customs Union Issue* (Studies in the administration of international law and organization ed., Vol. 10). New York: Carnegie Endowment for International Peace.

Para citar este artículo:

Vélez, J. (2016). Análisis sobre el alcance integracionista en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). *Escenarios: empresa y territorio*, 5(6), pp. 113-140.

Para citar este artículo en formato digital:

Vélez, J. (2016). Análisis sobre el alcance integracionista en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). *Escenarios: empresa y territorio*, 5(6), pp. 113 - 140. Recuperado de: <http://revistas.esumer.edu.co/index.php/escenarios/article/view/111/125>

